

HOSPITAL GOMEZ ULLA SECCION DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO

DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 2024/SP01460020/00000434 -E

ACTUANDO como Órgano de Contratación, en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de julio (BOE nº 187) de delegación de facultades en matera de contratos, acuerdo se interes de contratos de contratos. técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el àmbito del Ministerio de Defensa

CONSIDERANDO que el expediente de contratación - con número 2024/SP01460020/00000434 -E (SUMINISTROS), promovid por Almacén de material Sanitario / Farmaceutico del HM Gómez Ulla (SP018997), y objeto "EXPTE. 434/2024 ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS DE FIBROBRONCOSCOPIO-VIDEOBRONCOSCOPIO TERAPEÚTICO DE ALTA DEFINICIÓN PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA- HCD", importe de 41.650,00 €, dotado con crédito adecuado y suficiente para atender el gasto propuesto - ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Resolución de aprobación del gasto y del expediente hasta un límite de 41.650,00 € y con cargo a la aplicación presupuestaria 14 01 312A1 660, de fecha 03/07/2024.

El licitador, cuya oferta es la que presenta mejor relación calidad - precio, ha presentado en tiempo y forma la documentación indicada en , acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, constitución de la garantía definitiva y cualesquiera otros documentos exigibles en el presente contrato.

El informe favorable de fiscalización previa de la adjudicación ha sido emitido por la Intervención con fecha 06/09/2024.

De conformidad con los antecedentes expuestos y al amparo de los preceptos establecidos en el Capítulo I del Título I del Libro II de la LCSP

RESUELVO

1º.-ADJUDICAR el contrato, correspondiente al expediente 2024/SP01460020/00000434 -E y tramitado por el procedimiento Negociado sin publicidad, a la empresa ES000A08214157 - OLYMPUS IBERIA, S.A. UNIPERSONAL (Mail: oib.concursos@olympus.es) por un importe de 41.624,00 €.

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2024	14 01 312A1 660	41.624,00	EUR	41.624,00

Base Imponible de Adjudicación: 34.400,00 €

Impuestos: 7.224,00 €

COMPROMETER el GASTO por el importe adjudicado con la/s empresa/s indicada/s anteriormente. 20.-

Correo Electrónico



La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que sea efectiva la pertinente notificación ante este órgano de contratación o ante la autoridad titular de la Secretaría de Estado de Defensa. Todo ello de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 236 - 02/10/2016), en conexión con el artículo 2.1.b) de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Notifíquese la presente Resolución de Adjudicación a todos los interesados en la licitación, en la forma que establecen los artículos del 40 al 46 de la citada ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, cuando proceda, hágase pública a través de los medios establecidos.

En MADRID,

Correo Electrónico